

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 11 de septiembre de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/5143/2013/AP.

Titular: Mirosława Agnieszka Paczkowska.

Infracción Grave: Artículo 13.2.d) de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Fecha: 26.8.2013.

Sanción impuesta: Multa de trescientos un euros (301 euros).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/4913/2013/AC.

Titular: Cristóbal Santiago Santiago.

Infracción Grave: Artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 20.8.2013.

Sanción: Multa de seiscientos un euros (601 €).

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de recurso: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 11 de septiembre de 2013.- La Delegada del Gobierno, P.S. (Resolución de 3.7.2013), la Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte, Isabel Arévalo Barrionuevo.